



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Río Cuarto, febrero 28/2018

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Unidad Académica, solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Pedagogía (Código 6825), con extensión a Seminario Introductorio al Campo Profesional (Código 6820), del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial; y

CONSIDERANDO

Que lo requerido se encuadra en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013 -Régimen de Contratación por Evaluación de Antecedentes del Personal Docente para la cobertura de vacancias transitorias-.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental expedido en Sesión del día 30 de noviembre de 2017, Acta N° 379.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/2017 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una Remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Simple**, en la asignatura Pedagogía (Código 6825), con extensión a Seminario Introductorio al Campo Profesional (Código 6820), del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, del Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, la que quedará integrada de la siguiente manera:

TITULARES:

- | | |
|-----------------------------|---------------------|
| - Prof. Alejandra BENEGAS | (DNI N° 14.783.350) |
| - Prof. Sonia DE LA BARRERA | (DNI N° 17.576.558) |
| - Prof. Norma ABBA | (DNI N° 14.940.313) |
| - Al. Vanesa BERTOZZI | (DNI N° 39.472.016) |



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

SUPLENTE:

- Prof. Ana VOGLIOTTI (DNI N° 11.471.190)
- Prof. Pablo ROSALES (DNI N° 21.013.422)
- Prof. Rosana CHESTA (DNI N° 21.013.113)
- Al. Camila CAGNETTA (DNI N° 39.175.248)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 058/2018

S.M.P.

Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

Prof. Diana SIGAL
VICEDECANA
Facultad de Cs. Humanas - UNRC